Exp. Ref.: 0053494/2018

VISTO:

Lo solicitado por la Mgter. Alejandra Domínguez, Secretaria de Extensión FCS, referido al pedido de aprobación de la **Jornada de Trabajo "El Derecho a la Salud: derecho a decidir"**, que es articulada entre la Coordinación Académica del CRES y la SEU FCS y se desarrollará en la ciudad de Deán Funes; y

CONSIDERANDO:

Que a foja 2 vta. la Mgter. Alejandra Domínguez, amplia los fundamentos y el carácter de esta Jornada de Trabajo y recomienda su aprobación.

Que a foja 3, la Comisión de Asuntos Académicos del HCD FCS, aconseja aprobar la **Jornada de Trabajo "El Derecho a la Salud: derecho a decidir"**, que es articulada entre la Coordinación Académica del CRES y la SEU FCS y se desarrollará en la ciudad de Deán Funes.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Jornada de Trabajo "El Derecho a la Salud: derecho a decidir", que es articulada entre la Coordinación Académica del CRES y la SEU FCS y se desarrollará en la ciudad de Deán Funes.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LEJANDRO EUGEN O GONZALEZ SECRETARIO DE COMO DINACION

FACULTAD DE CIENCIAL SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL LE CORDOR Mgter. María Inés Peralta Decana

Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº:

CSA